

Por quanto atendiendo a los meritos y servicios de D. Ramon Larraica he venido en nombrarlo Teniente de Subalterno de Exército. Por ende

Tomore Vosen en esta
Hacienda Pública. Lima
Diciembre 13 a 1824 = Casas
Pinar =

orden y mando, le hayan y conozcan por
guardandole y haciendole guardar todos los
derechos y prerrogativas que por ley
le corresponden. Para lo que se le da este
presente, firmado por mi, sellado con el Sello
oficial de la Republica, y expedido por

Ministro de Hacienda en el Departamento de
Lima del que se tomara Vozon donde corre
Dado en Lima a 30 de Diciembre de 1823 =
Yo Libertad = 2.º Ma. Vesp. = Don Benito
de Fajó = P. O. de J. L. = Juan de
Dunga =

Es copia



O. L. 111-51 MH-OL/11
ca 25
Doc 80
Ed 1

52

1822

THE UNIVERSITY OF

THE UNIVERSITY OF

[Faint, illegible handwritten text]



[Faint, illegible handwritten text]

O. P. M. 24